



CIRCULAR Nº 3

Implementación del software LIBRE OFFICE
en todo el ámbito universitario

F-5 SEP 2016

SEÑOR

.....

PRESENTE

Por la presente se comunica que a partir del **30 de setiembre de 2016** el Rectorado de esta Universidad dejará de utilizar **Microsoft Office** que incluye entre sus aplicaciones más usadas Word, Excel y Power Point, entre otras y en su remplazo usará **Libre Office**.

Es necesario extender esta implementación en todo el ámbito universitario, por lo que se prorroga la contratación de licencia de Microsoft Office por el término de UN (1) año, con el fin de que todas las Unidades Académicas e Institutos se encuentren en condiciones de realizar dicha adecuación.

Se ha implementado la utilización del software **Libre Office** en esta Facultad en la fecha mencionada, con el fin de evitar inconvenientes de compatibilidad con Rectorado y teniendo en cuenta que la capacitación del personal en dicho programa, se realizó durante el año 2015.

Este cambio solamente incluye el software de ofimática, en cuanto al sistema operativo se continúa con la utilización de Windows.

Sirva de atenta nota.


As. Alejandro O. GUERRA
Director de Informática


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA